



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

## AVANCES DEL MEF EN LA REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO 2018-2022

# Nota informativa 2: Fortalecimiento del marco legal para la reforma de la administración financiera del sector público (AFSP)

Desde el año 2018, el **MEF** ha venido trabajando con apoyo de sus socios internacionales en la **reforma integral de la Administración Financiera del Sector Público (AFSP)**. En ese año, se promulga el Decreto Legislativo (DL N° 1436) que sienta las bases conceptuales de la AFSP con una estructura moderna y consistente con las buenas prácticas internacionales.

El Comité de Coordinación de la AFSP (CC-AFSP) es el órgano encargado de liderar la gobernanza de la Administración Financiera del Sector Público y las reformas, y es presidido por el(la) Viceministro(a) de Hacienda.

El **Programa de Mejoramiento Continuo de las Finanzas** es un programa del **MEF** que cuenta con la asistencia financiera y técnica de la **Secretaría de Estado de Economía Suiza (SECO)** para la implementación progresiva de las reformas en tres fases por un período de 15 años (PMC 2011-2026) y los retos que las mismas presentan: **Retos Legales, Institucionales, de Gobernanza, Información y Operacionales**.

### Evolución del marco legal de la AFSP

Año  
2003

Ley N° 28112  
Ley Marco de la AFSP.

Primera ley que  
regula la AFSP

Años  
2003 -  
2018

**MEF encarga estudios  
informes y diagnósticos  
propios y a socios  
internacionales:**

- FMI Fiscal Transparency Evaluation
- PEFA – Unión Europea
- FMI – Public Investment Management Assessment
- FMI – Departamento de Asuntos Fiscales (varios estudios)
  - Sostenibilidad fiscal
  - Activos y pasivos financieros
  - Riesgos fiscales

Años  
2018 en  
adelante

- Necesidad de un marco legal que actualice e integre los sistemas administrativos y financieros del sector público.
- Diseño conceptual moderno y de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, al considerar la gestión por procesos de la AFSP.
- SIAF-RP: Sistema informático que brindará soporte a todos los procesos y procedimientos de la AFSP.
- Incorporación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones a la AFSP.



## EL DISEÑO Y DESARROLLO DE LOS DECRETOS LEGISLATIVOS QUE REGULAN EL MARCO GENERAL Y LOS SISTEMAS DE LA AFSP ELABORADOS POR EL MEF TUVO EL APOYO DEL PMC2



### Decreto Legislativo 1436 (Marco General de la AFSP)

Define integración Inter y Extra sistémica de la AFSP

Identifica Macro Procesos (Programación, Gestión y Evaluación de la Gestión de Recursos Públicos)

Fortalece la Gobernanza de la AFSP (Comité de Coordinación de la AFSP - CCAFSP) y Comité Asuntos Fiscales –CAF)



#### DL 1440 Presupuesto Público

- Definición de parámetros para la incorporación de recursos durante la ejecución presupuestaria
- Disminución de modificaciones presupuestarias, al incluir los recursos ordinarios para inversiones desde la formulación del presupuesto y no durante la ejecución
- Introduce Gestión por Resultados -PPoR
- Transparencia



#### DL 1432 Inversión Pública

- Integración de los procesos del Ciclo de Inversión con los procesos de los demás sistemas de AFSP
- Fortalece la priorización de las inversiones
- Simplifica los procesos de formulación y evaluación de los proyectos



#### DL 1437 Endeudamiento Público

- Avances en la actualización de la Estrategia de Gestión Integral de Activos y Pasivos (EGIAP).
- Integración con demás sistemas AFSP



#### DL 1441 Tesorería

- Sienta bases para un manejo moderno de tesorería para la estructuración financiera de los ingresos y los pagos
- Programación de caja a unidades ejecutoras
- Trazabilidad y la fungibilidad de los recursos para optimizar el manejo de la liquidez



#### DL 1438 y DL 1525 Contabilidad

- Introduce normas NICSP en la contabilidad pública
- Contabilidad de costos progresiva
- Certificación de recursos humanos en contabilidad pública



#### DL 1439 Abastecimiento

- Introduce Sistema Nacional de Abastecimiento de forma pionera en América Latina
- Incorpora toda la cadena de abastecimiento-Público
- Integración inter sistémica



#### DL 1442 Gestión Fiscal de Recursos Humanos

- Consolida marco regulatorio de ingresos RRHH
- Planilla única de pagos
- Se otorga a DGGFRP función exclusiva y excluyente en compensaciones

1/ El DL 1442 fue derogado por el Congreso de la República y sustituido por el Decreto de Urgencia N° 044-2022, norma que se hizo permanente mediante el artículo 30 de la Ley 31538.



## APRENDIZAJES DEL PMC2 EN EL APOYO AL MEF Y LA IMPLEMENTACIÓN DE REFORMAS

- **DIAGNÓSTICOS Y APOYOS EXTERNOS:** El MEF ha liderado un proceso de más de una década con apoyo de sus socios internacionales en obtener los diagnósticos y elementos de análisis para el diseño de un plan ambicioso de reformas que abarca el conjunto de la AFSP.
- **LA REFORMA DISEÑADA ES INTEGRAL:** la modernización de la AFSP incluye a todos los sistemas y valora la articulación entre ellos así como la articulación con los planes, políticas nacionales, sectoriales e institucionales de corto, mediano y largo plazo.
- **LAS PROPUESTAS DE MEJORA QUE RESULTARON DE LOS DIAGNÓSTICOS FUERON RECOGIDOS EN EL MARCO LEGAL:** Una parte esencial del éxito de la reforma para la modernización de la AFSP es su institucionalización en el decreto legislativo 1436, que actualiza la ley de AFSP y propone una visión moderna e integral de la AFSP